

ESTADO No.

125

Fecha: 04/08/2022

Página:

1

No Proceso  
Cuad.

Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

Fecha  
Auto

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
LISTADO DE ESTADO

54001 31 60 004 <b>2018 00214</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIBARDO MAYORGA RAMIREZ	LUIS ALEJANDRO - MAYORGA AMAYA	Auto Interlocutorio R echa demanda Ejecutiva.	03/08/2022
54001 31 60 004 <b>2018 00532</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RUTH BETTY - ORTIZ PADILLA	JORGE ARTURO - ALVARADO BAUTISTA	Auto Interlocutorio A cepta la renuncia del poder otorgado por la demandante al abogado DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ MORA. Reconocer personería a la abogada MARCELA CONSTANZA REMOLINA YAÑEZ	03/08/2022
54001 31 60 004 <b>2019 00549</b>	Verbal	CESAR PEÑARANDA PALENCIA	MARILU TORRES BECERRA	Auto Interlocutorio Dispone el emplazamiento de la demandada MARILU TORRES BECERRA.	03/08/2022
54001 31 60 004 <b>2020 00258</b>	Jurisdicción Voluntaria	LIGIA BLANCO CARDENAS	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Señala nueva fecha el día 7 de sept a las 2:30 p.m, para realizar la audiencia. ordena Oficiar a la Notaria Tercera y Septima de Bucaramanga.	03/08/2022

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

OSCAR LAGUADO ROJAS  
SECRETARIO